



# CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, 13 de mayo del año 2024

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, he dictado la siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA N°051-2024

Visto el accidente ocurrido con el Carro de la Tercera Compañía denominado R-3; el día viernes 10 de mayo del presente, despachado a 10-3-1 en Nueva Extremadura esquina Santiago de Uriona; y siendo necesario recopilar todos los antecedentes de lo ocurrido para poder determinar responsabilidades, dispongo:

1. Nómbrase al Capitán de la Octava Compañía, señor Matías Quezada Bustamante como Fiscal para llevar a cabo el sumario pertinente y al Ayudante del Departamento de Material Mayor, señor Nicolás Campos Espinoza como Actuario del proceso.
2. El Fiscal y el Actuario deberán recabar todos los antecedentes en un plazo no mayor a 10 días para un Informe Preliminar; para lo cual abrirán una carpeta y adjuntaran declaraciones, croquis, fotografías y todo antecedente necesario para la investigación.
3. El Fiscal cuenta con todas las atribuciones para solicitar vehículos institucionales para el logro de su objetivo y para citar al personal rentado y/o de Bomberos en donde lo estime conveniente.
4. El informe que emitan debe ser dirigido al Comandante, señalando claramente responsabilidades, si es que las hubiere.

Dese cuenta a los oficiales generales, transcríbese a las compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de oficial de guardia de cada compañía y dese cumplimiento

  
**Jadhi J. Henríquez Núñez**  
Comandante



Distribución:

1. Sres. Consejo de oficiales generales
2. Sres. Capitanes 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma, 11ma compañía
3. Secretaria general
4. Central de alarmas y telecomunicaciones
5. Archivo de comandancia